



ACTA CIRCUNSTANCIADA

CNDH/1/2014/6432/Q/VG

004734

019138

[Handwritten signature]

5 25

En la ciudad de Iguala, Guerrero, a los siete días del mes de **noviembre** de **2014**, los suscritos licenciados **Juan Carlos Arana Méndez, Raúl Martínez Orozco y Óscar Ornelas Hernández**, en nuestro carácter de **Visitadores Adjuntos** de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confiere el artículo 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 102 y 111 de su Reglamento Interno -----

CERTIFICAMOS -----

Que a las 11:00 horas del **6 de noviembre** de **2014**, los suscritos permanecemos en la explanada que se ubica a un costado del palacio municipal de Iguala, Guerrero, por instrucciones del licenciado Juan Carlos Arana Méndez, director de área, por haber sido citados por miembros de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG), con la finalidad de realizar una nueva búsqueda de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre del año en curso; en ese sentido, siendo las 12:45 horas fuimos informados por el señor Miguel Jiménez Blanco, líder del referido grupo, que a las 13:00 horas se iniciaría el viaje al pueblo de Huitzucó, en esa entidad federativa, a fin de realizar la búsqueda, pues señaló se tenían indicios de la ubicación de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos; a la hora establecida y ya incorporado el licenciado Juan Carlos Arana Méndez, nos unimos al convoy de la UPOEG que estaba constituida por 5 vehículos en los cuales se trasladaron alrededor de 50 miembros de esa organización hacia el destino indicado, además de algunos vehículos de la prensa. -----

Aproximadamente a las 14:40 horas, arribamos al pueblo de Huitzucó, Guerrero, en donde en compañía de diversos medios de comunicación e integrantes de la UPOEG, nos acercamos al establecimiento comercial denominado "Miscelanea 3 Hermanos", ubicada en la calle Niños Héroe, colonia Cacahuatanche, en esa localidad, en el cual a través de altoparlantes se vocea información a la comunidad, por lo que el señor Crisóforo García Rodríguez, líder de la Unión de Pueblos, solicitó la presencia del comisario ejidal del ese pueblo a fin de requerirle información del lugar, así como la ruta más apropiada para llegar a los puntos en los que se pensaba realizar la búsqueda de los estudiantes desaparecidos; momentos más tarde se presentó el comisario, quien enterado del motivo de la visita, accedió a acompañar a esa comitiva a los lugares que se tenía planeado visitar; indicando que el punto más próximo de los señalados se encontraba a dos horas de camino y cuyo trayecto debía ser realizado por brechas en las cuales se podría presentar algún impedimento para transitarlas pues las lluvias afectan ese tipo de caminos; así las cosas, se inició el recorrido referido en caminos de tierra bordeados por vegetación propia del lugar. -----

A las 16:50 horas, sobre la brecha en la que transitábamos pero en sentido contrario, se



ACTA CIRCUNSTANCIADA

CNDH/1/2014/6432/Q/VG

004733

019139

31-1-14 15:25

ubicaba un convoy de la Gendarmería de la Policía Federal, con 5 unidades y al menos 30 elementos de esa corporación, los cuales iban acompañados del señor Miguel Jiménez Blanco, integrante de la UPOEG, quienes nos estaban esperando para continuar el camino juntos hasta llegar a una iglesia en donde se tenían indicios de que ahí se encontraban los estudiantes desaparecidos. -----

A las 17:20 horas, se arribó a un templo religioso que se encontraba en un predio encima de un cerro, el cual se encontraba delimitado por trancas unidas por alambre a media altura de piedra suelta y cubiertas por vegetación propia del área, la cual a primera vista parece semi abandonado, pues en su interior se pudieron observar algunas imágenes religiosas, así como bancas para los feligreses, pero el lugar se encontraba sucio y sin indicios de que haya sido visitado recientemente por alguna persona; en ese lugar, ingresó en primera instancia personal de la gendarmería, así como algunos miembros de la UPOEG, pero al corroborar que no había indicios de las personas buscadas, se procedió a continuar con la inspección de los alrededores del inmueble; al respecto, cabe precisar que a un costado del inmueble se observó una construcción de lámina, además de que a unos 10 metros a la espalda del templo se apreció un cuarto pequeño, en ese sentido tanto los miembros de la Unión de Pueblos, así como de la Policía Federal, realizaron una revisión en esas construcciones y también realizaron un recorrido amplio por el sitio con el fin de localizar algún indicio de los estudiantes, sin embargo, al no obtenerse ningún resultado positivo a las 18:30 horas se reinició la marcha para continuar con el itinerario trazado. -----

Después de recorrer por una hora una brecha bordeada por cerros, arribamos a las 19:30 horas a un pequeño valle, en el que con ayuda de las luces de los vehículos, así como de lámparas de mano, se observó que la brecha atravesaba dos predios con sembradíos los cuales estaban delimitados por estacas unidas con alambre; del lado derecho en dirección al sentido que seguía la comitiva un grupo de policías y miembros de la UPOEG, subimos una pequeña pendiente a las faldas de un cerro con el fin de llegar a una nueva capilla, la cual en la penumbra se pudo observar una edificación tradicional a los templos religiosos, a la cual después de abrirla se ingresó y se pudo observar que no se contaban con indicios de las personas buscadas, por lo que con ayuda de lámparas de mano algunos grupos buscaron cerca de la construcción referida elementos que permitieran presumir la presencia de los estudiantes, sin embargo, no se localizó ninguna evidencia, por lo que se decidió abandonar el lugar. -----

Nuevamente, se inició la marcha dentro de la brecha, en donde a las 21:25 horas se arribó al poblado de Acaquila, Guerrero, en medio de la sierra, en la cual de igual forma los señores Miguel Jiménez Blanco y Crisóforo García Rodríguez, líderes de la UPOEG, solicitaron la presencia del comisario ejidal de esa comunidad; una vez que éste llegó,



ACTA CIRCUNSTANCIADA

CNDH/1/2014/6432/Q/VG

004738
019140
20-11-2014 10:58:35

le hicieron saber que la presencia de esa comitiva era con el fin de realizar la búsqueda de los estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, y por ello le cuestionaron sobre la existencia de una iglesia cerca del lugar o las ruinas de ésta; en tal sentido, los pobladores y en específico el comisario, manifestaron que desconocían la existencia del templo referido, aclarando que la única edificación en las condiciones señaladas era el que momentos antes se había visitado con resultados negativos, sin embargo, se precisó que el mismo no se encuentra abandonado, además de hacer hincapié que en ese lugar no se ha visto movimiento de un grupo grande de personas como el que se señala y que en caso de ser así, estaban en la mejor disposición de proporcionar la información que se tuviera; en virtud de lo anterior, se tomó la decisión por parte de los miembros de la UPOEG de regresar a la ciudad de Iguala, Guerrero, concluyendo la búsqueda por ese día. -----

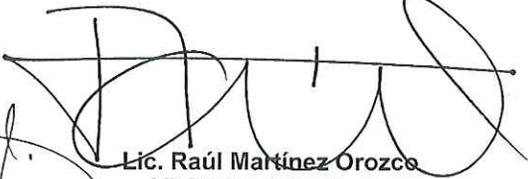
A las 1:40 horas del 7 de **noviembre** de 2014 se arribó en compañía de los integrantes de la UPOEG a la ciudad de Iguala, Guerrero, en donde después de que se nos indicó que todos habían llegado al campamento, nos retiramos del lugar. -----

Cabe precisar que de las diligencias antes descritas se tomaron diversas fotografías, las cuales se agregan a la presente acta para constancia. -----

Hacemos constar lo anterior para los efectos legales procedentes. -----

DAMOS FE.


Lic. Óscar Ornelas Hernández
Visitador Adjunto


Lic. Raúl Martínez Orozco
Visitador Adjunto


Lic. Juan Carlos Arana Méndez
Visitador Adjunto